

**PROCLAMA DEL VIRREY APODACA DESACREDITANDO LA
INFLUENCIA DE MINA EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA**



INTRODUCCION

En esta proclama¹ del virrey D. Juan Ruiz de Apodaca dada en México el 12 de julio de 1817, vemos lo que significaba para los realistas la expedición de Mina; era la invasión de un traidor que convencido por el "apóstata" Mier y no sabiendo la verdadera situación de la revolución en la Nueva España, se lanzó a esta aventura engañando a comerciantes extranjeros para que le prestasen dinero, prometiendo inmensas riquezas a individuos de todas nacionalidades y sectas, para formar con ellos su pequeño ejército invasor. Lo tratan de sacrilego, enemigo de la religión católica, que vino a alborotar un país ya casi pacificado.

Falso retrato que los realistas propalaron por toda la Nueva España, haciendo temer a sus habitantes el paso de Mina por sus pueblos derribando sus iglesias y sembrando la devastación. Pero nada más lejos de la verdad y para darnos una idea mejor de esto, haremos un recorrido a través de su carrera militar desde sus comienzos.

Se encontraba Mina terminando sus estudios de jurisprudencia en Zaragoza, cuando ocurrieron los sucesos de Madrid y Bayona y la invasión de las tropas napoleónicas en 1808, por lo que interrumpiendo sus estudios se presentó como voluntario en los ejércitos de la Derecha y del Centro, los cuales dispersos por los franceses, hicieron que se retirara a Navarra, donde organizó un pequeño grupo que combatía en guerrillas y del cual la Junta Central lo nombró Comandante General. El mariscal francés Suchet pasó a batirlo a Navarra, trasladándose Mina a la región de las Cinco Villas en Aragón, donde le dio la Junta de Zaragoza el mando del Alto Aragón, siendo el 1º de abril de 1810, hecho prisionero por los franceses en campaña y conducido al castillo de Vincennes, cerca de París, permaneció en él toda la guerra dedicado al estudio de las matemáticas y ciencias militares aprovechando la excelente biblioteca del castillo. La división de España mandada por Mina, tomó entonces su nombre por divisa y esco-

¹ A G N, Ramo de Bandos, T. 29, Fj. 82, Impreso.

gió para sucederle en el mando a su tío don Francisco Espoz, acto que aprobó el gobierno nacional.

Al regresar Fernando VII a España en 1814; al finalizar la guerra, restableció el poder absoluto y desencadenó persecuciones contra liberales y patriotas; Mina quedó en libertad y fue a Madrid en donde al ver esto, siendo partidario de las ideas liberales, no quiso admitir tal estado de cosas, rehusando aun el mando de uno de los cuerpos destinados a Nueva España que le ofrecía el ministro Lardizábal, y de acuerdo con su tío Espoz encabezó una rebelión tratando de restablecer la constitución, dirigiéndose a Navarra donde determinaron apoderarse de Pamplona “y ofrecer allí un asilo a los héroes españoles, a los beneméritos de la patria que habían sido proscritos o tratados como fascinerosos”.

Respecto a la actitud asumida por Fernando VII, Mina expresa su pesar y desilución en la proclama que lanzó desde Gálveston en febrero de 1817; “cuando la nación española se resolvió a entrar en una lucha tan desigual, debe suponerse que el objeto de tantos riesgos y privaciones no era restablecer el antiguo gobierno en el pie de corrupción y venalidad que nos había reducido a la miseria. Nos acordamos que teníamos derechos imprescriptibles que nos aseguraban nuestras leyes fundamentales y de que habíamos sido despojados por la fuerza. Este solo recuerdo lo puso todo en movimiento y nos resolvimos a vencer o morir. Se comenzaron, efectivamente, a destruir los antiguos abusos, revivieron nuestros derechos y juramos solemnemente defenderlos hasta el último punto. He aquí el principio que hizo obrar prodigios de valor al pueblo español en la última guerra.

“Al restablecer así en nuestro suelo la dignidad del hombre y nuestras antiguas leyes, creímos que Fernando VII, que había sido compañero nuestro y víctima de la opresión, se apresuraría a reparar, con los beneficios de su reinado, las desdichas que habían agobiado al estado en el de sus predecesores. Nada le debíamos; la generosidad nacional lo había llamado gratuitamente al trono, de donde su propia debilidad y la mala administración de su padre lo habían derribado. Le habíamos ya perdonado las bajezas de que se había hecho criminal en Bayona y Valencey; habíamos olvidado que, más atento a su propia tranquilidad que al honor nacional, había correspondido a nuestros sacrificios deseando enlazarse con la familia de nuestro opresor; confiábamos en que él tendría siempre presente a qué precio había sido repuesto en la posesión del cetro y en que, unido a sus libertadores, sanaríanse de concierto las profundas heridas de que, por su causa, resentía la nación.

“La España logró por fin reconquistarse a sí misma y conquistar la libertad del Rey que se había elegido. La mitad de la nación había sido devorada por la guerra; la otra mitad estaba aún cubierta de sangre enemiga y de sangre española, y al restituirse Fernando al seno de sus protectores, las ruinas de que por todas partes estaba cubierto su camino debieron manifestarle sus deudas y las obligaciones en que estaba hacia los que lo habían salvado. ¿Podía creerse que su famoso decreto, dado en Valencia a 4 de mayo de 1814, fuese indicio de la recompensa que el ingrato preparaba a la nación entera? Las cortes, esa antigua égida de la libertad española a quien en nuestra orfandad debió la nación su dignidad y su honor; las cortes, que acababan de triunfar de un enemigo colosal, se vieron disueltas y sus miembros huyendo, en todas direcciones, de la persecución de los cortesanos. El encarcelamiento, cadenas y presidios, fueron la recompensa de los que tuvieron bastante firmeza para oponerse a usurpación tan escandalosa.”

La monarquía de Fernando VII derogó todo lo mandado por las Cortes de Cádiz, a pesar de que todo lo acordado por ellas debía haberse reconocido y aceptado, ya que fueron el mayor apoyo nacional contra la invasión de Francia, infundiendo al pueblo valor para la lucha y probando ellas mismas su heroísmo el 2 de mayo en Madrid, así como en Zaragoza, etcétera. Representaron al mismo tiempo a la corte del absolutismo y a la nación entera, hecho que Fernando VII no comprendió disolviéndola finalmente y prefiriendo volver al estado anterior a ellas.

Pero el éxito les fue adverso, fracasó el movimiento revolucionario constitucional y Mina se vio obligado a huir a países extranjeros: primero a Francia, luego a Londres. En esta ciudad empieza para él a aparecer en escena la Nueva España, al ponerse en contacto con políticos latinoamericanos y entre ellos el principal y más ilustrado sobre la situación de España en relación con sus colonias de América era el doctor Fray Servando Teresa de Mier, mexicano de origen, partidario de las Cortes de Cádiz en donde había hecho una notable campaña liberal. Casi se puede asegurar que Fray Servando fue el autor del plan en que se basó la expedición de Mina a México, ya que le explicó a éste en términos generales, los antecedentes, desarrollo, fines y resultados obtenidos por la revolución iniciada en Dolores en 1810; Mina, convencido que él podría ser el árbitro de los destinos de América privando al régimen absolutista tiránico de España de sus mejores rentas de ultramar, se lanzó de lleno a su objetivo.

Sin tener datos precisos del estado de la rebelión en ese momento en la Nueva España y recibiendo algunos informes inexactos de mexicanos residentes en Inglaterra pero que estaban ausentes de su patria hacía tiem-

po y que lo hicieron creer que al llegar a las costas de México sus habitantes se declararían en su favor; que estaba en Boquilla de Piedras el general don Guadalupe Victoria y que existían gavillas insurgentes en distintos puntos del territorio mexicano, Mina organizó su expedición en Inglaterra ayudado por comerciantes ingleses que deseaban fomentar la independencia de Nueva España, con lo que extenderían a ella su comercio, los cuales le proporcionaron un buque, armas y dinero. Al defender la independencia de México, Mina empezaba una empresa movido por sus principios antiabsolutistas puestos primero de manifiesto en la revolución de Navarra. Sale de Liverpool el 15 de mayo de 1816, acompañado del padre Mier y aproximadamente de treinta oficiales españoles, ingleses e italianos y aunque su primera intención fuera dirigirse a las costas mexicanas, por las noticias que recibió del estado de la insurrección y reveses sufridos por los insurgentes en ese tiempo, varió el rumbo dirigiéndose a los Estados Unidos, en donde se le agregaron varios oficiales que habían combatido en Europa en los ejércitos franceses e ingleses a más de miembros del ejército estadounidense y algunos aventureros.

Los principales oficiales y hombres más destacados de Mina eran: el coronel colombiano Montilla que había militado bajo Bolívar; el doctor infante, cubano, literato y periodista; el comodoro Aury; el coronel conde de Ruuth; el capitán Hooper; el coronel Perry; el capitán Wisset; el capitán Williams y el mayor José Sardá. Antes de salir con toda la expedición, Mina envió en una ligera goleta al Padre Mier con un grupo de hombres a explorar la costa mexicana. Se encontraron con que había sido ocupada por realistas Boquilla de Piedras y a la vez se informaron que Guadalupe Victoria había tomado el puerto de Nautla al norte de Boquilla de Piedras; a ese punto se dirigió la escuna de Mier portando cartas de Mina dirigidas a Victoria, pero al llegar, Nautla había sido quitada a los insurgentes.

Mientras tanto Mina se contrariaba con la tardanza; el contrato del buque que trajera de Inglaterra estaba por expirar y tuvo que comprar el "Cleopatra" y el "Neptuno", en Nueva Orleans. De este punto regresó a Gálveston dispuesto a emprender la salida. Su fuerza total era de trescientos hombres, incluyendo marineros, operarios y criados. Parten finalmente y desembarcan en Soto la Marina el 15 de abril de 1817 y el 22 de ese mes emprende la marcha a la población de Soto la Marina guiado por un individuo natural de ella y que trajo de Nueva Orleans. El comandante realista de Soto la Marina, La Garza, llevó a cabo la notificación oficial en el sentido de que Mina traía un conjunto de herejes que venían a la Nueva España para degollar y destruir cuanto alcanzaran sus "garras en-

vilecidas”; por estas comunicaciones al entrar Mina a Soto la Marina encontró casi despoblado, sin embargo fue bien acogido por los que quedaron y salió a recibirlo el cura en capa pluvial y palio y los del pueblo fueron regresando a sus casas. Mina nombró alcaldes y demás autoridades; le ordenó a Sardá construir un fuerte en el puerto y resistir en él cualquier ataque realista y dejándolo en compañía de Fray Servando Teresa de Mier y con ciento treinta y cinco hombres, se internó en el país con muchas penalidades, dirigiéndose al Sur del Nuevo Santander para ponerse en contacto con los grupos insurgentes.

Mina libró victoriosamente cuatro batallas en el camino de Soto la Marina al Fuerte del Sombrero: en Valle del Maíz, Hacienda de Peotillos, Real de Pinos y Rincón del Centeno, distinguiéndose sus tropas por la rapidez y habilidad con que tomaron las plazas, llegando en unos cuantos días al Bajío de Guanajuato, a través de terrenos agrestes, entrando triunfalmente en el Fuerte del Sombrero o de Comanja, uno de los puntos importantes de la insurgencia, con trescientos veintiocho hombres y cuyo comandante, el general Pedro Moreno, reconociendo la superioridad militar de Mina, le cedió el mando de todos sus hombres. Fue entonces cuando Mina desconcertó al virrey Apodaca y lanzó éste la proclama adjunta, temiendo que Mina organizara y uniera a los caudillos locales dando fin a sus rencillas, lo cual daría un nuevo auge a la rebelión.

Hasta aquí podemos cotejar los datos expuestos en la proclama con los verdaderos y vemos que en el manifiesto del virrey se exagera en especial el número de hombres con que desembarcó y con que libró sus primeras batallas, así se afirma que llegó con quinientos o seiscientos hombres, siendo que sólo tenía trescientos; que quedaron Fray Servando Teresa de Mier y el mayor Sardá en el fuerte que construyeron en Soto la Marina con trescientos hombres, y únicamente fueron ciento treinta y cinco, además de algunos naturales; aquí cabe hacer notar que al capitular el fuerte tras reñida batalla, sólo eran treinta y siete combatientes que luchaban contra dos mil realistas.

Ensalzan la victoria obtenida al ser destruida la escuadrilla de Mina poco después de su arribo; pero esto no se logró en batalla, ya que no sólo no les fue contestado el fuego, sino que al abordar las naves se encontraron con que no había tripulación a bordo.

Y en cuanto a las victorias obtenidas por Mina, se dice que las tropas del rey lo perseguían, ya que iba huyendo; en realidad Mina no quería librar batalla alguna hasta conferenciar con los jefes insurgentes del interior; y sigue, afirmando: que fue alcanzado en la hacienda de Peotillos, la cual aparece como una victoria de los realistas cuando fue completamente

de Mina que con ciento setenta hombres, más algunos naturales del país, derrotó completamente a los realistas que eran aproximadamente mil y a cuyo jefe, Armiñan, quitó primero la artillería y lo atacó después a bayoneta, habiendo sufrido Mina la pérdida de once de sus oficiales y algo de tropa pero no los noventa y cinco que se dice en la proclama. En la siguiente batalla librada en Real de Pinos, no se comenta de quién fue el triunfo ya que era demasiado obvia la victoria de Mina, al vencer tras un corto sitio a los trescientos realistas que lo defendían.

En el Sombrero y con el apoyo decidido de su comandante, empezó a llevar a cabo otra clase de campaña: ganar adictos en las principales plazas de Guanajuato; pero es entonces cuando se empieza a perder en el grupo de Mina la buena organización y disciplina, al quedar bajo su mando tropas inexpertas e indisciplinadas y cuando empieza a verse envuelto en las rencillas que había entre los jefes insurgentes; es blanco de la envidia e intrigas del padre Torres, de la Junta de Jaujilla, etc. Hasta aquí llevó a cabo una marcha triunfal al mando de unos soldados acostumbrados a la guerra y que lo obedecían ciegamente. A partir de su llegada al Sombrero se alejan para él los triunfos y victorias al tener que sujetarse al sistema defensivo de plazas fuertes y guerrillas que los insurgentes tenían en ese momento, sistema vicioso que no puede llevar a ningún resultado satisfactorio, que agota las energías y quita tiempo y dinero en lugar de llevar a cabo acciones que hicieran retroceder a los realistas. Es que a Mina le tocó llegar en la decadencia de la guerra insurgente. Había muerto Morelos que fuera el espíritu unificador del naciente gobierno independiente y después de él, los diversos caudillos aspiraron cada cual al mando supremo, no reconociéndose unos a otros. Mina poco a poco se fue dando cuenta de esta desorganización que contrastaba con la cada vez mayor organización y confianza del enemigo y, en medio de todo esto, tuvo que seguir su difícil expedición en la cual la suerte no podía menos que serle adversa.

Y a pesar de que reorganizó a los soldados insurgentes consagrándose a restaurar la disciplina militar casi desconocida en el Bajío, creando nuevos cuerpos, procurando dar armas a todos y ofreciendo en poco tiempo a la Nueva España dos batallones bastante disciplinados, todo este esfuerzo fue ahogado dentro de los fuertes del Sombrero y los Remedios siendo el final, después de una serie de acciones desafortunadas, a partir del Sombrero, el fusilamiento de Mina en el cerro del Bellaco, a la vista del cerro de Los Remedios.

Los insurgentes desconfiaron de él y no supieron aprovecharlo como un magnífico jefe. Queriendo evitar esta desconfianza y lográndolo sólo

después de su muerte, Mina lanzó desde Soto la Marina una proclama a los soldados españoles y americanos, diciendo a los primeros que servían al tirano de la nación española y ayudaban a sus agentes en el Nuevo Mundo, cosa que los rebajaba al convertirlos en verdugos de un pueblo inocente. Y a los soldados americanos los estimulaba a la unión en la lucha no buscando como fin más que la gloria que resulta en las grandes acciones y pidiéndoles que no se pasaran bajo la bandera de los que combatían en favor del virreinato, pues era luchar contra sí mismos, contra sus propios intereses.

Tal fue la actuación de Mina primero en la Península española más tarde en la Nueva España donde tomó el título de general del ejército auxiliar de la República Mexicana.

Idealista, del cual autores como Bustamante, Mendivil, Robinson, el Dr. Fray Servando Teresa de Mier, el Dr. D. Agustín Rivera, Zárate, Pérez Verdía, etc., dan testimonio y afirman los grandes servicios prestados por Mina a la causa de la Independencia de México, por la que dio la vida y no actuó en ella cometiendo excesos para su propio lucro como un aventurero cualquiera, traidor, como lo tacharon los españoles de América al verlo pelear contra las armas españolas y sostener una causa contraria a la del poder real, al que tenían que obedecer incondicionalmente y apoyar en el conflicto armado de la Nueva España, siendo inconcebible para ellos otro modo de actuar en un español; a lo cual Mina contestó más tarde que no luchaba contra España ni contra los españoles sino contra el absolutismo existente que constituía un retroceso para España. Mina fue un verdadero revolucionario con caracteres universales; al igual que Bolívar amaba la libertad y quería imponerla; al ver que Fernando VII destrozaba la magna obra de las Cortes de Cádiz: la Constitución, obra patriótica que dio nuevos bríos al carácter español al que animó a luchar y triunfar en Madrid y Zaragoza echando por tierra el proyecto napoleónico.

En un decreto del Congreso Nacional reunido en 1823 se le declaró Benemérito de la Patria en grado heroico y ningún otro congreso posterior ya sea liberal, conservador federalista, centralista, etc, ha pretendido declarar nula esa resolución.

M. Meade.

BIBLIOGRAFIA

ANTONIO RIVERA DE LA TORRE, *Francisco Javier Mina y Pedro Moreno, caudillos libertadores. Monografía histórica.* México, D. F., Departamento Editorial de la Dirección General de Educación Pública, 1917.

ALEJANDRO VILLASEÑOR Y V., *Once biografías de héroes y caudillos de la Independencia*, México, D. F., Libro Mex. editores S. de R. L., 1955 (biblioteca mínima mexicana, vol. 5), págs. 118-121.

FLORENTINO M. TORNER, *Creadores de la imagen histórica de México*, ciento veintiuna biografías sintéticas. México, D. F. Cia. Gral. de Ediciones, S. A., 1953 (colección ideas, letras y vida), págs. 149-152.

DON JUAN RUIZ DE APODACA Y ELIZA López de Letona y Lasqueti, Gran Cruz de las Reales Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo, Comendador de Ballaga y Algarga en la de Calatrava, y de la condecoración de la Lis de Vendé, Ministro del Supremo Tribunal del Almirantazgo, Teniente General de la Real Armada, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta N. E., Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general Subdelegado de Real Hacienda, Minas y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Real Junta y Subdelegado general de Correos en el mismo Reino, &c.

Por cuanto al propio tiempo que causa una extraña sorpresa la conducta del traidor Mina, no debe dejar duda del término que le espera con el castigo debido a sus crímenes; he tenido por conveniente, que además de cuantas medidas se han tomado, providencias que he dictado, y disposiciones que sigo dando para aquel fin, es conveniente que en general los Jefes, las tropas y el mismo público se enteren de aquélla, y esperen con sosiego y tranquilidad los felices resultados que con ayuda de Dios se han de conseguir por las tropas de S. M.; y no le den importancia a los sucesos que en sí no la tienen.

El traidor Mina hace año y medio que está tramando la invasión, y por un error de cálculo ha contado en ellos con el estado que tenía este Reino dos años hace; bajo estos principios ha engañado a comerciantes extranjeros para que le presten dinero, y a gentes aisladas de todas naciones y sectas para que le sigan con las ideas lisonjeras de llenarse de riquezas a costa de las de los vecinos y naturales de estos Reinos.

Llegó a Boquilla de Piedras una goleta exploradora preguntando por el General Victoria y su ejército, y se halló, que ni había ya tal General ni tal ejército, y que Boquilla de Piedras estaba guarnecida y bien defendida por las tropas del Rey Nuestro Señor; fue otro explorador a Nautla y le sucedió lo mismo; con estas noticias intentó en abril de este año hacer su desembarco en el Río Bravo o del Norte, y estuvo allí diez días, perdió dos hombres, y se dirigió a Soto la Marina donde desembarcó de quinientos a seiscientos hombres de todas castas y sectas y naciones, con el traidor

y apóstata Mier, en 24 de dicho abril. Di la orden para que fuera batida su escuadrilla, y quedó destruida inmediatamente por los buques de S. M.; para entonces habían construido un fuerte de campaña en el lugar citado, habiéndose ido el pirata Ori en la balandra que escapó con otros varios; entró la confusión en la gavilla, y cada uno tomó su partido; Mier se quedó en el fuerte con trescientos hombres y fueron tomados todos por las tropas del Rey con el mismo fuerte no obstante que por declaración de aquéllos, tenían la orden de resistir hasta el último extremo, dada al partirse por el traidor Mina con trescientos de los aventureros y doscientos paisanos de las cercanías de Soto la Marina para el interior, ofreciéndoles según declaración de los mismos que volvería dentro de un mes, y otros sesenta con uno que se decía Coronel extranjero se dirigieron por la costa hacia los confines de Nueva Orleáns.

Es claro que según el camino y la precipitación con que lo hacía Mina, su objeto fue ir en busca de los únicos rebeldes que quedaban en el Reino, que eran los del Bajío; lo siguieron las tropas del Rey en diversas direcciones, y él siempre huyendo se vio al fin alcanzado por ellas en la Hacienda de Peotillos, distante catorce leguas de San Luis Potosí; se sostuvo un ataque por ambas partes en que murieron noventa y cinco de los suyos, y de resultas del cual quemó en dicha hacienda cuanto llevaba de regalo para los rebeldes del Bajío, esto es, algunos uniformes colorados, fusiles y otro algún pertrecho, dejándose hasta la correspondencia y papeles que paran en esta Superioridad, armas de los muertos y otros efectos, a fin de estar más expedito para sus carreras y montar a sus heridos y tropa dejando sin embargo algunos de aquellos en el campo de batalla.

Siguió arriba y abajo, y en el paso por el Real de Pinos fue detenido tres o cuatro horas con fuego de fusil y cañón por los que lo defendían, en lo que alguna gente perdería, aunque se ignora cuanta; siguió huyendo siempre a Comanja, donde entró el 23 de junio último; volvió a salir para San Gregorio y hacer un reconocimiento del terreno, y sorprendió casualmente una división que se retiraba de la Villa de San Felipe, e ignoraba su proximidad, con quien trabó ataque, y aunque de ella hubo muchos muertos y heridos también los tuvo él en los suyos, y cada parte se retiró del campo, tomando él otra vez la guarida de Comanja; esto prueba que su temor es mucho, y que su victoria no lo fue, pues en este caso o hubiera perseguido a las tropas del Rey, o hubiera mantenido el campo, o hubiera emprendido otro ataque sobre alguna otra división.

Dentro del fuerte de Comanja, por segunda vez y acaso ya en comunicación con el de San Gregorio, con solo el resto de sus trescientos aventureros, disminuidos en los diferentes encuentros que no buscó, sin presentes

que hacer a los rebeldes Padre Torres y Pedro Moreno, hallándose con que el primero es un apóstata sin medios ni luces, el otro un hombre de color, rústico y nada militar, con una gente colecticia, sin disciplina, sin dinero, y por último sin orden, gobierno ni establecimiento importante, rodeado de tropas del Rey que cada día se van aumentando, deshechas todas sus ideas, sus aventureros engañados, como los prisioneros y pasados han declarado, entre otros un comisario francés, un capitán piamontés, y un teniente angloamericano, e ignorando la destrucción y pérdida de su fuerte y gente de Soto la Marina, ha vuelto a salir de Comanja, y parece dirigirse para la hacienda del Jaral muy a la ligera, que es camino directo para la Colonia.

A cualquiera parte que vaya lo seguirán las tropas de S. M. y en cualquiera paraje que se detenga lo atacarán con triplicadas fuerzas, según tengo mandado y dadas las disposiciones convenientes. Ningún pueblo, ninguna hacienda lo ha recibido de voluntad ni se le ha unido; todos me dan parte como los comandantes militares de cuanto hace, dice y dispone; todos son fieles al Rey Nuestro Señor y no tiene partido alguno en este fidelísimo Reino.

Tal es la historia de este sacrílego malvado, enemigo de la Santa Religión que profesamos, traidor a su Rey y a su Patria, y por último invasor de un país que está tocando el borde de su total pacificación y goce de todos los beneficios que trae consigo, y que ya disfruta en todas sus dilatadas Provincias, a excepción del corto terreno del Bajío, e insignificante punto de Jaujilla y que este perverso ha venido a querer alterar en la prolongación de los males de la destrucción, asesinatos, robos y desgracias, como lo hizo en el citado Real de Pinos, y ha hecho en varias haciendas y en el Valle del Maíz.

Por tanto y para que nada quede que hacer para su total destrucción, a que todo buen vasallo del Rey está obligado a concurrir y porque su modo de obrar lo exige, mando por el presente:

1. Que ninguno le dé auxilio de cualquiera clase que sea pena de la vida, y confiscación de bienes aplicables por terceras partes al Real Fisco, a los gastos de la guerra presente y al aprehensor o denunciador.

2. Que al fiel vasallo del Rey Nuestro Señor que prenda al traidor Mina y lo entregue a algún comandante militar o a la Real Justicia, se le gratifique inmediatamente en mano propia con quinientos pesos, que se librarán contra estas Reales Cajas y serán satisfechos a la vista.

3. Que si el que hiciese este servicio fuere militar le concedo además su grado inmediato. Si fuere alguno de los que están aún entre los rebel-

des y aun lo fuere el mismo en el acto queda indultado de sus crímenes, además de gratificación de los quinientos pesos y si fuere de los aventureros de su gavilla se le entregará el dinero dicho, y el indulto para que pueda restituirse a su país libremente.

4. Por cada uno de los aventureros de gavilla del traidor Mina que se prenda y entregue se gratificará con cien pesos, y si fuere de ellos o rebeldes quedará indultado, además de recibir dicha cantidad y libre para ir a su casa.

5. Si alguno de dichos aventureros se presentase por sí con sus armas o caballo a los comandantes militares de las tropas del Rey o las Reales Justicias, se le gratificará con cincuenta pesos, su indulto y libre salida para su país.

Todo lo que se imprimirá, publicará por Bando en esta Capital, las de Provincia, cabeceras y cuerpos del Ejército, y se circulará a quien corresponda y a todas las justicias de las ciudades, villas y lugares de este Virreinato. Dado en el Real Palacio de México a 12 de julio de 1817.

Por mandado de S. E.

Juan Ruiz de Apodaca.

José Ignacio Negreiros y Perea
(rúbrica)

